

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 124

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROY. DE
RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PCIA. Nº072/04

Entró en la Sesión 22/04/04

RESOL. 055/04

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

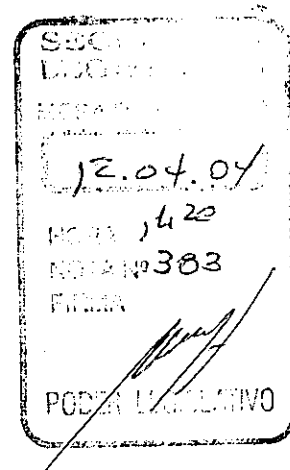
Ac. H^e 124
~~105~~/04

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
22.04.04
MESA DE ENTRADA
N° 124 Hs. - FIRMA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 072/04.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 07 ABR. 2004

VISTO la nota presentada por la señora Legisladora Norma MARTINEZ, Presidente del Bloque "26 de Abril"; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que debe trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 al de Abril del corriente año, a fin de participar de la reunión de la Comisión de Parlamento Patagónico a realizarse el día 12 de Abril a las 11:00 hs. en la Casa de Neuquén.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/USH a nombre de la Legisladora Norma MARTINEZ y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tamos USH/BUE/USH a nombre de la Legisladora Norma MARTINEZ, a fin de trasladarse los días 10 al de Abril del corriente año a la mencionada ciudad a fin de participar de la reunión de la Comisión de Parlamento Patagónico, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Norma MARTINEZ.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
ES COPIA FIEL

072 / 04

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL

380

06-04-04
16/04

Nota N°019/04
Letra N.M.

Ushuaia, 6 de abril de 2004

Señor
Presidente
Legislatura Provincial
Don Hugo Cocco
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de informarle que el día 10 de abril del corriente año, me trasladaré a la ciudad de Buenos Aires, por motivos inherentes a mi función legislativa, para participar de la reunión de Comisión Parlamento Patagónico y Mercosur que se llevará a cabo el día 12 de abril a las 11 hs. en la casa de Neuquén sita en Maipú 48, Cap. Federal.

En tal sentido, solicito se me otorgue (3) tres días de viáticos y pasajes aéreos por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia.

Sin otro particular, me despido de usted con mi mayor consideración y respeto.

NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril